GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA





FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN CÓDIGO 66901012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA **ASIGNATURA EQUIPO DOCENTE** HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE RESULTADOS DE APRENDIZAJE **CONTENIDOS METODOLOGÍA** SISTEMA DE EVALUACIÓN **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el

UNED 2 CURSO 2021/22 Nombre de la asignatura FUNDAMENTOS, CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA

ADMINISTRACIÓN

 Código
 66901012

 Curso académico
 2021/2022

Departamento DERECHO ROMANO

Título en que se imparte GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CURSO - PERIODO - PRIMER CURSO - SEMESTRE 1

Título en que se imparte GRADO EN DERECHO

CURSO - PERIODO - PRIMER CURSO - SEMESTRE 1

Tipo FORMACIÓN BÁSICA Nº ETCS 6

N° ETCS 6 Horas 150.0

Idiomas en que se imparte CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La actual realidad político-constitucional -tanto en su vertiente "estatalista", como en su expresión europea-, es tributaria en muchos de sus grandes conceptos del modelo democrático clásico que nace en Atenas y se consolida con la República Romana. Asimismo, la base de las estructuras jurídico-administrativas que dan soporte a la actividad pública del Estado contemporáneo se conforma, en parte, con elementos conceptuales y categorías institucionales que han surgido y desarrollado en las constituciones romanas del Principado y el Dominado.

La democracia y la Administración contemporáneas encuentran fundamento en el mundo godo clásico, pues carácter imperecedero las convierte en actuales y las proyecta sobre el futuro. Así, Europa es un espacio abierto que mantiene el legado político, jurídico y administrativo que, durante siglos, fue modelo cultural en todo el mundo. Ha sido una constante aspiración descubrir "leyes" desde las cuales se pudiesen realizar previsiones de comportamiento de una sociedad política. Es un lugar común que el mejor laboratorio para el conocimiento y compresión de la realidad política-social es la Historia. Así, la máxima ciceroniana "la gue Historia es maestra de la vida".

El estudio de Roma, en su modelo de República y de Administración ciudadana ha estado presente en nuestros pensadores y nuestra clase política ilustrada, que se han inspirado en sus fuentes para mejor actuar en la organización y funcionamiento del cuerpo social. Su comparación y confrontación con el modelo constitucional y administrativo español contribuye a descubrir aciertos y evitar errores.

En la asignatura se desarrollan y al tiempo contrastan las experiencias político- constitucionales y jurídicas romanas -de sobresaliente perfección-, con las actuales conceptos, categorías e instituciones de nuestra realidad constitucional y nuestro Derecho administrativo. Así lo pretendemos para lograr una formación sólida y no efímera en nuestros estudiantes, bien sean aprendices de juristas o bien incipientes especialistas en Ciencias de la Administración.

La asignatura Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración es de gia

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mec "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 3 CURSO 2021/22

Formación Básica (6 créditos ECTS) y se cursa el primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Encuadrada en la Materia Fundamentos Jurídicos y Metodológicos, su principal misión es que los estudiantes conozcan los conceptos, categorías e instituciones políticas y administrativas surgidas en Roma y, en cierta medida, vigentes hoy.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta asignatura, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de cuatrimestres según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza –aprendizaje del estudiante.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico Teléfono

Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico Teléfono

Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono Facultad Departamento

Nombre y Apellidos Correo Electrónico

Teléfono

Facultad Departamento

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

FEDERICO FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ

fdebujan@der.uned.es

8035/7908

FACULTAD DE DERECHO DERECHO ROMANO

ANA ROSA MARTIN MINGUIJON

amartin@der.uned.es

91398-8048

FACULTAD DE DERECHO DERECHO ROMANO

ANA LORETO MOHINO MANRIQUE (Coordinador de asignatura)

amohino@der.uned.es

91398-8038

FACULTAD DE DERECHO DERECHO ROMANO

LAURA OSTOS PALACIOS

lostos@der.uned.es

91398-8047

FACULTAD DE DERECHO DERECHO ROMANO

MARTA NATALIA LOPEZ GALVEZ

mgalvez@der.uned.es

91398-6147

FACULTAD DE DERECHO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 4 CURSO 2021/22

Departamento **DERECHO ROMANO**

Nombre y Apellidos **JESUS GOMEZ GARZAS** Correo Electrónico jgomez@der.uned.es

Teléfono 91398-8047

FACULTAD DE DERECHO Facultad Departamento **DERECHO ROMANO**

KAREN MARIA VILACOBA RAMOS Nombre y Apellidos

Correo Electrónico kvilacoba@der.uned.es

Teléfono 91 398 6147

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento **DERECHO ROMANO**

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Está prevista la tutorización de la asignatura Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración en los distintos Centros Asociados de la UNED. Los Profesores-Tutores colaboran con el Departamento, siguiendo sus criterios didácticos, orientando a los estudiantes, aclarando y explicándoles los contenidos de la asignatura y participando activamente en su evaluación continua.

Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF que garantiza su interacción con el Equipo Docente y los Profesores-Tutores.

El Equipo Docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la o asignatura a través de los Foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

Se asignará a cada estudiante un Profesor-Tutor encargado de corregir y evaluar las actividades formativas que el Equipo Docente determine.

Asimismo, la plataforma aLF garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada por el Equipo Docente y los Profesores-Tutores, mediante la participación en g Foros. Las discusiones podrán ser moderadas por los Profesores-Tutores o por los Profesores de la Sede Central, al objeto de controlar el respeto a las normas propias de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.

El Departamento de Derecho Romano tiene fijado el siguiente horario de atención a los estudiantes de martes a viernes lectivos:

PROF. FERNÁNDEZ DE BUJÁN.

Viernes de 10 a 14 horas.

913988035.

PROF.ª MARTÍN MINGUIJÓN.

Lunes de 10 a 14 horas.

913989122.

PROF.ª MOHINO MANRIQUE.

Viernes de 10 a 14 horas.

913988038.

PROF. GÓMEZ GARZÁS.

Jueves de 10 a 14 horas.



913988047.

PROF.ª LÓPEZ GÁLVEZ.

Miércoles de 10 a 14 horas.

913988048.

PROF.^a OSTOS PALACIOS.

Martes de 10 a 14 horas.

913989213.

PROF.ª VILACOBA RAMOS.

Lunes de 10 a 14 horas.

913986147.

Sin perjuicio de que en las páginas propias de los Profesores encargados de la asignatura se recogen sus correos electrónicos, los estudiantes podrán contactar con el Departamento de Derecho Romano mediante:

Correo electrónico: derecho-romano@der.uned.es . **Teléfonos:** 91 398 6130 / 91 398 6174 / 91 398 6154.

Correo postal: Obispo Trejo, 2. 28040 Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

 •Tutorías de centro o presenciales: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

 •Tutorías campus/intercampus: se puede acceder vía internet.

 Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66901012

 COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

 Mediante el estudio de la asignatura el estudiante adquirirá las siguientes competencias específicas y genéricas:

 CE05 Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas en su génesis y en su conjunto

 CE06 Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórical y en su realidad actual

 CG02 Análisis y síntesis

 CG03 Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada

 CG04 Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas

 CG09 Comunicación y expresión escrita

 CG14 Uso de las TICs

 CG15 Gestión y organización de la información: recolección de bases de datos, manejo de la contractiva de la información: recolección de bases de datos, manejo de la contractiva de la información: recolección de bases de datos, manejo de la contractiva de la información: recolección de bases de datos, manejo de la contractiva de la información: recolección de bases de datos, manejo de la contractiva de la contract

dirección https://sede (CSV)" Código Seguro

bases de datos y su presentación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración permite al estudiante conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- •Aprender el origen y fundamento de las instituciones públicas y de la Democracia
- •Ser capaz de analizar y comparar la realidad jurídico-política en el mundo antiguo y en el tiempo presente
- •Conocer y utilizar, con rigor, la terminología jurídica adecuada
- •Saber localizar e interpretar textos jurídicos y resolver cuestiones prácticas
- •Saber diferenciar lo esencial de lo accesorio aplicando la solución más adecuada Asimismo, la asignatura contribuye a la adquisición por el alumno de la capacidad para manejar fuentes documentales jurídicas y realizar trabajos específicos a partir de ellas, saber planificarse el tiempo entre actividades previas al aprendizaje y trabajo autónomo distribuyendo racionalmente el esfuerzo y, saber utilizar las plataformas y las bases de datos jurídicas.

CONTENIDOS

BLOQUE 1 Análisis comparativo de la realidad jurídico-política en el mundo antiguo y en el tiempo presente. La Polis griega y República romana como modelos clásicos.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

- Capítulo 1: Conceptos fundamentales I.
- Capítulo 2: Conceptos fundamentales II.
- Capítulo 3: El mundo clásico. La democracia.
- Capítulo 4: Atenas. Cuna de la democracia.
- Capítulo 5: República romana, consolidación de la democracia ateniense.
- Capítulo 6: España, desde Hispania.



UNED 7 CURSO 2021/22 BLOQUE 2 Las Asambleas políticas clásicas con referencias al sistema parlamentario actual. El poder de gobierno en las magistraturas romanas en comparación con nuestro poder ejecutivo actual. El individuo como sujeto de derecho y su condición de ciudadano romano, en relación con los derechos de participación política en nuestra realidad estatal y europea.

BLOQUE 2

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

- Capítulo 7: Los Comicios en la República romana y el sistema parlamentario actual (I).
- Capítulo 8: Los Comicios en la República romana y el sistema parlamentario actual (II).
- Capítulo 9: Magistraturas romanas y poder ejecutivo actual. Senado romano y función consultiva hoy.
- Capítulo 10: Persona y ciudadanía.
- Capítulo 11: Persona jurídica.

BLOQUE 3 Fuentes del Derecho.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

- Capítulo12: El Derecho en Roma. La Ley y el ordenamiento jurídico en la actualidad.
- Capítulo13: El Derecho jurisprudencial en Roma y hoy.
- Capítulo14: La Compilación de Justiniano, obra cumbre de la Historia jurídica.
- Capítulo15: Sistemas jurídicos y fuentes del Derecho.
- Capítulo16: La codificación civil.
- Capítulo17: Apunte sobre la unificación política y jurídica.

BLOQUE 4 La Administración en el Principado y en el Dominado. Principales categorías y conceptos nacidos en la experiencia administrativa romana que conservan su vigencia en nuestro derecho provincial y municipal romana vs. la Administración actual.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

Capítulo 18: Organización administrativa-territorial (I). Provincias en Roma.



- Capítulo 19: Organización administrativa II. Colonias y municipios en Roma.
- Capítulo 20: Organización administrativa-territorial (III). La organización autonómica, provincial y municipal, hoy.

METODOLOGÍA

El trabajo autónomo de los estudiantes constituye la base para la preparación de la asignatura "Fundamentos Clásicos de la Democracia y la Administración". El aprendizaje de los contenidos del programa de la asignatura sólo es posible dedicando, a cada uno de los bloques temáticos y sus correspondientes capítulos del libro recomendado como bibliografía básica, el tiempo necesario para la lectura, comprensión, análisis y repaso de los mismos, que constituyen todas ellas actividades teóricas que conforman el quehacer del estudiante universitario. De este modo nuestros estudiantes serán capaces de planificarse el tiempo distribuyendo racionalmente el esfuerzo, así como gestionar y organizar adecuadamente la información.

En el curso virtual de la asignatura se incluirán una serie de orientaciones concretas para el estudio de cada uno de los temas del programa, entre ellas los contenidos fundamentales de cada uno de ellos, los de mayor nivel dificultad con las eventuales explicaciones adicionales que fueran necesarias, o las orientaciones sobre los ejercicios de autoevaluación.

Consideramos que los estudiantes para el mejor estudio de la asignatura podrán elegir, entre otras, algunas de las siguientes técnicas de estudio:

- la elaboración de esquemas de contenidos parciales o globales de un tema;
 la redacción de resúmenes;
 la formulación de preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del guerra. texto básico para el estudio de la asignatura;

 •la relación y definición de los conceptos básicos de cada capítulo;

 •la resolución de cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los temas del programa.

 Con independencia de la técnica de estudio que se utilice, es importante que el estudiante

adquiera unos conocimientos susceptibles de ser relacionados entre sí y con otros conocimientos previos. Se trata, pues, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor los conceptos e instituciones tratadas en cada uno de los temas. 🖁 Asimismo, se han diseñado por el equipo docente de la asignatura una serie de pruebas de evaluación continua (PEC), de carácter voluntario, a fin de que los estudiantes puedan a

En el Curso Virtual de la asignatura, a través de la plataforma aLF, se incluirán pruebas de autoevaluación en feedback. De este mode el est. propio proceso de aprendizaje, permitiéndole comprobar la adquisición y comprensión de los conceptos principales de cada uno de los temas del programa, detectar aquellas cuestiones que presenten más dificultades de comprensión así como realizar un repaso de los contenidos ya estudiados.

(CSV)" Código (

UNED 9 CURSO 2021/22 Cada uno de los bloques temáticos tendrá dos pruebas de autoevaluación en feedback. Consistirán en cuestionarios de 10 preguntas objetivas, cada una con tres respuestas de las que una sola es verdadera.

Las dudas sobre el contenido de la asignatura pueden consultarse a lo largo de todo el semestre a través de los Foros del curso virtual a los Profesores del equipo docente, así como también a los Profesores -Tutores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Examen de desarrollo Tipo de examen

Preguntas desarrollo

90 (minutos) Duración del examen

Material permitido en el examen

Programa de la asignatura.

Criterios de evaluación

El examen de desarrollo constará de cuatro preguntas con espacio tasado y cada una se calificará de 0 a 10. Las preguntas de desarrollo pueden responder a un epígrafe del programa, a un sub-epígrafe o a un apartado del mismo.

Los/as estudiantes que realicen las dos Pruebas de Evaluación Continua y las hayan superado, ambas con un mínimo de 5, podrán elegir y contestar únicamente a tres de las cuatro preguntas de desarrollo del examen.

La calificación final del examen será la que resulte de dividir la suma total de las calificaciones de cada una de las preguntas entre el número máximo de preguntas que el /la estudiante tenga que responder.

70 % del examen sobre la nota final

5 Nota del examen para aprobar sin PEC 10 Nota máxima que aporta el examen a la

calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5

PEC

Comentarios y observaciones



Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser veri

La prueba presencial representa el 70% de la nota. La prueba presencial, obligatoria para todos los estudiantes, se realizará en los Centros Asociados en la convocatoria de febrero. Asimismo, los estudiantes podrán examinarse en septiembre si la tuviesen pendiente o no se hubiesen examinado.

La calificación máxima que se podrá obtener será de 10, siendo necesario 5 puntos para aprobar. No existe la posibilidad de realizar ningún trabajo o prueba para modificar una calificación inferior a 5 puntos en el examen.

La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en las actividades formativas y en la prueba presencial.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, dada la especificidad de la metodología de la enseñanza a distancia, se posibilita que cualquier estudiante pueda obtener la máxima calificación en esta asignatura, de 10 con Matrícula de Honor, con la exclusiva valoración y puntuación de su examen de la prueba presencial.

Los estudiantes tienen la posibilidad de solicitar la revisión de su examen de acuerdo con los medios establecidos por la Universidad. En este sentido, el plazo para solicitar dicha revisión será de 7 días naturales contados a partir del día de publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED.

La solicitud de revisión deberá ser necesariamente motivada y ajustada a criterios académicos. No se contestará ninguna revisión que se solicite, sin que

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Descripción

se exprese la motivación y razonamiento correspondientes.

JEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

ay PEC?

scripción

Las Pruebas de evaluación continua, diseñadas por el Equipo Docente de la asignatura, tienen carácter voluntario y representan, para aquellos/as estudiantes que las realicen, el 30% de la nota final. Consistirán en actividades orientadas hacia la localización, g interpretación y comparación de los caracteres básicos de las instituciones político administrativas surgidas en Roma y, en cierta medida, vigentes hoy. Su realización permitirá al estudiante familiarizarse con los conceptos principales de la asignatura así como desarrollar las competencias específicas y genéricas que en la misma se trabajan.

Criterios de evaluación

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de de Código



La calificación máxima de cada una de ellas será de 10. La calificación final de las pruebas -PECs- será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las dos propuestas por el Equipo Docente durante el cuatrimestre.

La calificación que se obtenga como consecuencia de haber aprobado, al menos, con un 5 las actividades de evaluación continua, permite ponderar a la nota del examen los puntos obtenidos en aquellas. No obstante, es imprescindible, para ello, que el estudiante haya obtenido una nota mínima de 5 en la prueba presencial. En todo caso, la calificación de la prueba presencial nunca podrá verse perjudicada como consecuencia de aplicar dicha ponderación.

Los/as estudiantes que realicen las dos Pruebas de Evaluación continua y las hayan superado, ambas con un mínimo de 5, podrán elegir y contestar únicamente a tres de las cuatro preguntas de desarrollo del examen.

La calificación de las pruebas de evaluación continua será incorporada por el Profesor Tutor a la plataforma aLF con anterioridad al 11 de enero de 2022.

La nota obtenida durante el curso en las pruebas de evaluación continua se tendrá en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

30%

No

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

PEC 14/11/2021 PEC 22/12/2021

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final para los estudiantes que hayan realizado las Pruebas de evaluación continua, se obtiene aplicando la ponderación de la calificación de las mismas (30%) con la de la prueba presencial (70%), siempre que se haya alcanzado en las PECs una nota mínima de 5.

La calificación final para los/las estudiantes que no hayan realizado las PECs será la que resulte de dividir la suma total de las calificaciones de cada una de las preguntas del examen entre cuatro.

Por ello, dada la especificidad de la metodología de la enseñanza a distancia, cualquier estudiante puede obtener la máxima calificación en esta asignatura, de 10 con Matrícula de Honor, con la exclusiva valoración y puntuación de su examen de la prueba presencial.

cumento puede ser verificada mediante el (CSV)" \mbito: GUI - La autenticidad de

Código

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479915704

Título:FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN (2021)

Autor/es:Fernández De Buján, F.;

Editorial:Editorial Universitas, S.A

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se encuentra a disposición de los estudiantes un elenco de enlaces externos y contenidos virtualizados preparado y, permanentemente actualizado, por el Equipo Docente.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El equipo docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los Foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

Los Foros de estudiantes constituyen un magnifico instrumento para transmitir experiencias, propias o ajenas, que rebasen el estricto marco de aclaración de dudas del contenido del programa de la asignatura, pero que, no obstante, resulten de indudable utilidad para el estudio de la asignatura y, concretamente, para la preparación de los exámenes de la misma. Constituye, pues, un complemento a la atención a los estudiantes a través del horario de guardias y permanencias, telefónicas y presenciales, atendido por los miembros del equipo docente en la Sede Central, y, a la inestimable labor de apoyo y orientación

desarrollada por los Profesores-Tutores.

El Departamento dispone de una página web de enlace con información actualizada de la asignatura :

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672140&_dad=portal&_schema=PORTAL

Se recomienda a los estudiantes la visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia de la asignatura puestos a su disposición a través de la virtualización y de lase páginas del CEMAV.

Se encuentran a disposición de los estudiantes las diferentes Bibliotecas de la UNED,

situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on se line.

(CSV)" Ambito: GUI - La autenticidad,

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

> Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el dirección https://sede.uned.es/valida "Código Seguro de Verificación